

Ceuta

La UGR intenta salvar a su plantel docente de Enfermería en la ciudad

Un informe del INGESA declara incompatible trabajar en la Facultad y a su servicio, como hace la mayoría del profesorado

A. Q. / CEUTA

El plantel de profesores de la Escuela de Enfermería, que este año culminará su proceso de integración en la Universidad de Granada (UGR) como Facultad de Ciencias de la Salud de Ceuta, vive estos días una agitación inusitada después de que la mayoría de sus 16 integrantes hayan recibido una misiva de la Administración conminándoles a elegir entre este trabajo y el que han venido compaginando hasta ahora como trabajadores de la Sanidad pública.

El desencadenante del revuelo es "un informe" que el director territorial saliente del Instituto de Gestión Sanitaria (INGESA), Jesús Lopera, impulsó justo antes de Nochevieja y de que el PP tomara las riendas de la Administración General del Estado en la

LOS DATOS

Informe del INGESA

Antes de dejar la Dirección Territorial del Instituto de Gestión Sanitaria (INGESA), Jesús Lopera, pidió un informe sobre la viabilidad de que los trabajadores al servicio de la Sanidad pública siguiesen compaginando este trabajo con la docencia en la Facultad de Ciencias de la Salud que dio un dictamen negativo.

Dieciséis profesores

La plantilla docente de la Escuela de Enfermería, que este año completará su integración en la Universidad de Granada como Facultad de Ciencias de la Salud de Ceuta, está formada por 16 profesores. La "inmensa mayoría" de ellos compaginan esta labor con otros trabajos.

Más que el INGESA

Además de trabajadores del INGESA, en la Facultad de Ciencias de la Salud dan clase profesionales con trabajos en otras áreas de la Administración a los que las fuentes consultadas creen que se extendería la interpretación del informe de Lopera.

Excepción

La legislación vigente prevé compatibilidades extraordinarias que "por razón de interés público" se determinen por el Consejo de Ministros si se desarrollan "en régimen laboral, a tiempo parcial y con duración determinada".

demande el propio servicio público", se concluye que quienes han venido trabajando hasta ahora para el INGESA y para la Escuela no pueden seguir haciéndolo, teniendo que optar por uno de sus empleos.

El veredicto no sólo plantea un problema particular a cada afectado (las fuentes consultadas aseguran que "una vez levantada la liebre" el principio se podría extender al resto de docentes con ocupaciones públicas duplicadas), sino también a la Facultad, que correría el riesgo de quedarse sin profesores a mitad de curso y justo cuando ha cerrado a tope el grifo de contrataciones hasta para cubrir bajas.

El responsable de la Facultad, Jesús Ramírez, explicó ayer a este periódico que la UGR mantiene "gestiones" para resolver el asunto

Corregir

GESTIONES

Jesús Ramírez ha explicado que la UGR ha iniciado "gestiones" para que el asunto "no llegue a mayores"

to "sin que llegue a mayores".

Fuentes del colectivo de afectados han apuntado que confían en que les sea de aplicación la excepción que la legislación vigente contempla para casos en los que "por razón de interés público" así se justifique y siempre y cuando la compatibilidad no suponga "modificación de jornada de trabajo y horario de los dos puestos" y se pueda dar un "estricto cumplimiento en ambos".



El grupo de afectados ha sostenido la Escuela de Enfermería.

EL FARO

Informe

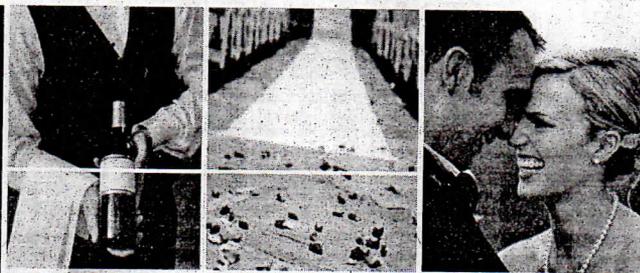
LEY Y EXCEPCIONES

La Ley parte de que sólo se puede desempeñar un trabajo en la Administración pero recoge salvedades

ciudad autónoma desde la Delegación con González Pérez al frente.

Fuentes del INGESA confirmaron ayer la existencia de dicho dictamen, que según precisaron no es una resolución. En el texto, a la luz de la Ley de Incompatibilidades, cuyo principio básico es "la dedicación del personal al servicio de las Administraciones Públicas a un solo puesto de trabajo, sin más excepciones que las que

SARAO JARDINES
Catering Banquetes



El mejor lugar para tus celebraciones

Sarao Jardines · Celebraciones · Carretera del Pantano s/n · Tel 956 51 34 07 · 956 51 88 32 · Movil 65792 79 25 - Ceuta



MARQUEZ Y ASOCIADOS, OCIO HOSTELERIA, S.L.

CENTRO DE FORMACION

PROYECTO COFINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA Fondo Social Europeo

El Fondo Social Europeo invierte en tu futuro

